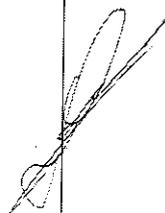
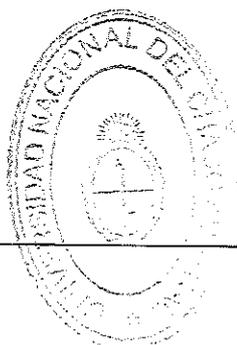
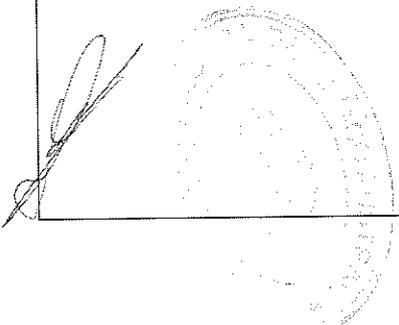
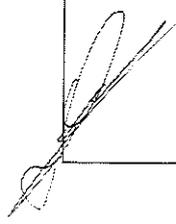
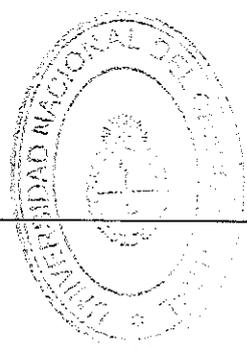


 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Carga Horaria: 75 horas Teóricas: 47 horas Prácticas: 28 horas		Programa vigente desde: 2019	
Carrera		Año	Cuatrimestre
Contador Público Modalidad Presencial		Quinto	Primero
CORRELATIVA PRECEDENTE			CORRELATIVA SUBSIGUIENTE
Asignaturas			Asignaturas
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
Finanzas Públicas.	Administración General. Derecho Constitucional y Administrativo.	Finanzas Públicas.	
DOCENTES:		Cr. Leguizamón José Manuel	
FUNDAMENTACIÓN:		<p>La asignatura pertenece al área de Contabilidad y se encuentra en el 5 ° año de la carrera, momento en el cual los alumnos tienen un conocimiento cabal de la contabilidad, sus principios y preceptos pudiendo incorporar los contenidos necesarios para conocer y entender a la contabilidad del Estado. Este a través del tiempo ha ido teniendo un rol preponderante y creciente en sus funciones, lo que hace necesario que el Sector Público genere información útil para la toma de decisiones de sus administradores y para el conocimiento de la comunidad en general.</p> <p>En esta asignatura los alumnos podrán conocer los componentes de la hacienda pública y la gestión administrativa de los entes públicos, las funciones de los órganos y los poderes así como también los distintos sistemas que ayudan al logro del objetivo del Estado que es el bienestar de sus ciudadanos. Mediante el cursado y aprobación de este espacio, el graduado podrá desempeñarse en el ámbito público aplicando los conocimientos y</p>	

<p>OBJETIVOS:</p>	<p>satisfaciendo la demanda del sector en cuestión.</p> <p>El estudio de la asignatura pretende brindar al alumno una herramienta que le posibilite:</p> <p>GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades que permitan y complementen su preparación profesional. ✓ Desarrollar las capacidades de comprensión, análisis y juicio crítico. ✓ Adquirir destrezas para integrar conocimientos. ✓ Dar razones que demuestren su conocimiento sobre la Hacienda Pública, y así familiarizarse con el ente de mayor trascendencia dentro del estado <p>ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Valorar la importancia que tiene la Rendición de Cuentas. ✓ Analizar e interpretar la Ley 24.156. ✓ Juzgar para demostrar su comprensión de la actividad de la Hacienda del Estado ✓ Comprender los fundamentos del enfoque administrativo de la Hacienda Pública y aplicarlos correctamente en situaciones específicas de decisión. ✓ Asumir actitudes de responsabilidad personal y de adecuación a las características propias de esta asignatura para su formación profesional. ✓ Reconocer la importancia de la Contabilidad Pública y su relación con otras disciplinas. ✓ Argumentar los conocimientos adquiridos en la materia que permita deducir su capacidad futura para desenvolverse sin dificultades después de graduarse.
<p>CONTENIDOS MÍNIMOS:</p> 	<p>Régimen financiero y contable del Sector Público. La hacienda pública del sector público nacional, provincial y municipal. La organización contable: planificación, programación y contabilización. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. La gestión de la hacienda pública: eficiencia y eficacia del sistema de información contable para el análisis de la</p>

	gestión. El control de la hacienda pública, alcances y formas.
<p>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</p>	<p>Las clases teóricas serán dictadas por el profesor responsable de la cátedra. El curso se estructura sobre la base de clases magistrales para el contenido teórico del programa. Se promoverá la lectura previa de los temas a desarrollar por parte de los alumnos para facilitar la comprensión de los mismos.</p> <p>Las clases prácticas, que complementan a las teóricas, serán desarrolladas teniendo en cuenta las guías de ejercicio preparadas para dichas clases.</p> <p>El desarrollo de las clases tanto teóricas como prácticas responde a un calendario común, conocido por el alumno al comienzo del cuatrimestre.</p> <p>Para los trabajos prácticos se aplicará el estudio de casos, la problematización, el análisis de incidentes críticos y ejercicios de simulación descriptos en los trabajos prácticos analíticos.</p>
<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>Para regularizar la materia, el alumno deberá acreditar asistencia al 75% de las clases prácticas, rendir y aprobar dos exámenes parciales escritos, para ello deberá obtener una nota igual o superior a seis (6); en caso de no lograrlo en primera instancia rendirá un examen recuperatorio escrito para cada parcial, no acumulativo, debiendo obtener una nota igual o superior a seis (6). En todos los casos, el examen será teórico – práctico.</p> <p>Regularizada la materia, rendirá un examen final, en el cual deberá obtener una nota igual o superior a seis (6) para aprobar la materia.</p> <p>Se aplica la normativa vigente. Res. 080/12.- C.S.-</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:</p>	<p>Unidad I: La Hacienda Pública y su Organización</p> <p>1.1: Concepto y contenido de la Contabilidad Pública: Sujeto, Objeto, Definición, Divisiones, Origen y Evolución. Relaciones con otras disciplinas.</p> <p>1.2: Concepto, carácter, origen, contenido y elementos de la Hacienda Pública.</p> <p>1.3: Diferencias esenciales de la Hacienda Pública</p>

y la Hacienda Privada.

1.4: Conceptos generales de organización.

1.5: Los órganos máximos y sus funciones. Los poderes.

1.6: Competencia y jerarquía.

1.7: Los órganos secundadores de la gestión ejecutiva.

1.8: Los órganos consultivos, órganos de control administrativo y los órganos de racionalización y coordinación.

Unidad II: La Administración del Sector Público.

2.1: Sector Público Nacional: Jurisdicciones y Entidades. La hacienda central y las haciendas anexas de erogación y producción. Descentralización de la administración. Entidades autárquicas, empresas y sociedades del estado. Autarquía de las haciendas anexas. Haciendas conexas.

2.2: Administración Financiera: Aspectos que abarca. Dirección y Coordinación. Sistemas de la Administración Financiera.

2.3: Ley N° 24.156: Análisis del artículo 4to.

2.4: Breve mención de la Ley N° 11.672.

2.5: Referencias a la Ley N° 4787 de Administración Financiera de la Provincia del Chaco.

Unidad III: El presupuesto y su ejecución.

3.1: El presupuesto como instrumento de contabilidad preventiva: La planificación y control del presupuesto en la hacienda moderna. Planes de Gobierno y presupuesto.

3.2: El presupuesto Financiero: Concepto, definición y caracteres. Previsiones de gastos y de recursos: sus alcances. Las reglas clásicas del presupuesto y su expresión contable. Estructura del presupuesto. Fijación del presupuesto: Alcances y límites de la intervención parlamentaria. Mención de los aspectos más importantes del presupuesto de la Prov. Del Chaco. Características esenciales de los presupuestos locales.

3.3: Ejecución del presupuesto en lo relativo a gastos: Las previsiones de gastos como créditos abiertos al poder ejecutivo, clases. El gasto frente



a la autorización. El gasto frente al acreedor.

3.4: Ejecución del presupuesto en lo relativo a recursos: El sistema de crédito público en la Ley 24.156. Fijación de las entradas. Exacción: Concepto. Formas en que se produce. Ingreso al tesoro. Control de las entradas. Responsabilidades.

3.5: Clausura del ejercicio del presupuesto: Año financiero y ejercicio. Efectos de la clausura respecto de las autorizaciones para gastar y las entradas. Cierre de las cuentas y evaluación de la ejecución presupuestaria.

Unidad IV: Sistema Presupuestario.

4.1: Definición, características y organización del sistema presupuestario. Órgano rector y unidades jurisdiccionales. Normas técnicas comunes a todo el sistema. Formulación presupuestaria. Ejecución presupuestaria. Evaluación de dicha ejecución. Evaluación de la gestión.

4.2: Presupuesto de la Administración Nacional. Estructura de la Ley de Presupuesto General. Formulación del presupuesto. Cuentas Corrientes de capital y financiamiento. Ahorro del ejercicio. Resultado económico financiero. Fuentes y aplicaciones financieras. Modificación del presupuesto. Cierre de cuentas.

4.3: Régimen presupuestario de las empresas y sociedades del estado.

4.4: Presupuesto consolidado del Sector Público Nacional.

Unidad V: Sistema de Crédito Público.

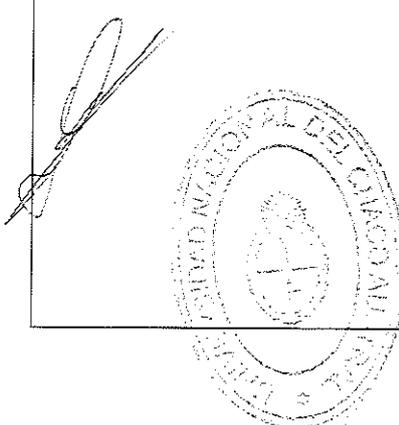
5.1: Definición, características, organización y actividades. Concepto de crédito público. Prohibiciones. Origen y clasificación de la deuda pública. Operaciones de crédito público realizadas por empresas del estado y operaciones de crédito público hechas en contravención a la Ley. Letras del Tesoro.

5.2: Operaciones de crédito. Servicios de la Deuda.

5.3: Funciones y competencias de la Oficina Nacional de Crédito Público.

Unidad VI: Sistema de Tesorería.

6.1: Concepto, características y objetivos del



Sistema de Tesorería. Fuentes de financiamiento.
Organización y actividades

6.2: Tesorería General de la Nación. Nociones generales.

6.3: Tesorerías Centrales.

6.4: Información financiera. Balance Preventivo de Caja. Estado de Activo y Pasivo del tesoro.

Unidad VII: Sistema de Contabilidad.

7.1: Definición, características, objetivos, actividades y organización del Sistema.

7.2: Contaduría General de la Nación. Nociones generales.

7.3: registraciones Contables de jurisdicciones y entidades. Especies de registraciones financieras. Estado contables. Momento de registración de ingresos y erogaciones.

7.4: Nociones y aspectos importantes sobre Cuenta General del ejercicio o de Inversión.

7.5: Sistema de Cuentas Nacionales.

Unidad VIII: Sistema de Administración de Bienes.

8.1: Concepto, características y objetivos del sistema.

8.2: Bienes de dominio público y privado. Gestión patrimonial

8.3: El patrimonio del Estado como materia Administrable.

Unidad IX: Sistema de Contrataciones del Estado

9.1: Contratos administrativos, concepto, caracteres, principios y elementos de los mismos.

9.2: Procedimientos de contratación: Licitación pública y privada. Contratos de Obras Públicas. Concesiones de Obras y Servicios públicos.

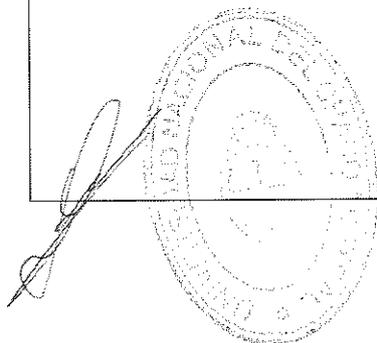
9.3 Sistema Nacional de inversiones Públicas: Nociones y características

Unidad X: Rendición de Cuentas y Control

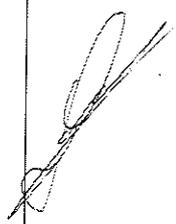
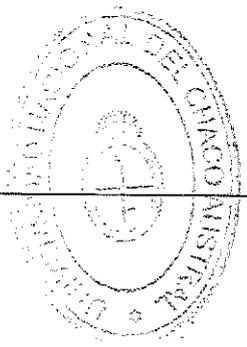
10.1: Responsabilidad de agentes y funcionarios. Clases y generalidades

10.2: Obligaciones de Rendir cuentas

10.3: Juicios de Cuentas y Juicios de Responsabilidad. Carácter de las resoluciones condenatorias. Casos de Actos delictuosos.



	<p>10.4: El control de la Hacienda Pública: concepto e importancia</p> <p>10.5: Organización del control en el orden nacional: control interno, control externo, órganos que lo ejercen. Disposiciones legales vigentes.</p> <p>10.6: Organización del control en el orden provincial: control interno, control externo, órganos que lo ejercen. Disposiciones legales vigentes.</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:</p>	<p>Trabajos prácticos</p> <p>TPN°1- Clasificadores y Proyecciones Presupuestarias. Caso-Evaluación. Dados los datos de ingresos y gastos de distintas entidades del Sector Público Nacional, se solicita codificar las transacciones y clasificarlas teniendo en cuenta si es un ingreso o un gasto como así también económicamente. De acuerdo a su criterio señalar inconsistencias o carencias en la información.</p> <p>TPN°2.- Contabilidad de la ejecución del Presupuesto. Problematización. Los datos corresponden al Ministerio de Producción Agropecuario y se brinda el estado de ejecución del presupuesto de gastos, compromisos que no se devengaron, deudas del tesoro. El alumno deberá codificar con la máxima desagregación, registrar las operaciones, determinar la deuda del tesoro, dar posibles soluciones al tratamiento a los créditos comprometidos y no devengados al cierre del año, así como también señalar inconsistencias o insuficiencias en la información.</p> <p>TPN3.- Contabilidad de la ejecución del Presupuesto. Problematización. Los datos corresponden a la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios, del Ministerio de Educación de la Nación y están referidos al 30 de noviembre. Se brinda el presupuesto de gastos, compromisos que no se devengaron, deudas del tesoro. El alumno deberá codificar con la máxima desagregación, registrar las operaciones, determinar la deuda del tesoro, dar posibles soluciones al tratamiento a los créditos comprometidos y no devengados al cierre del año, así como también señalar inconsistencias o insuficiencias en la información.</p> <p>TP N°4.- Tratamiento presupuestario y contable de gastos en personal. Problematización. El Ministerio de Salud registró su ejecución</p>

presupuestaria un monto en la cuenta gastos en personal, y necesita que se discrimine y ordene por partidas parciales las cifras en cada una de las etapas de ejecución, el alumno deberá brindar posibles soluciones para el ordenamiento del mismo, así como también registrar contablemente las operaciones. También, en base a lo ordenado y registrado proyectar el crédito necesario para el ejercicio siguiente.

TP N°5.- Tratamiento presupuestario y contable de gastos en personal. Caso decisión. Se brindan datos que corresponden a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y están referidos al 30 de noviembre del año. Se solicita que el alumno registre las decisiones adoptadas de acuerdo el estado de ejecución del presupuesto del inciso I, y los compromisos no devengados.

TP N°6.- Tratamiento presupuestario y contable de gastos en personal. Problematización. El Ministerio de Desarrollo social registró su ejecución presupuestaria un monto en la cuenta gastos en personal, y necesita que se discrimine y ordene por partidas parciales las cifras en cada una de las etapas de ejecución, el alumno deberá brindar posibles soluciones para el ordenamiento del mismo así como también registrar contablemente las operaciones. También, en base a lo ordenado y registrado proyectar el crédito necesario para el ejercicio siguiente.

TP N°7.- Tratamiento presupuestario y contable de gastos en personal. Caso decisión. Se brindan datos que corresponden al Ministerio de Trabajo y están referidos al 30 de noviembre del año. Se solicita que el alumno registre las decisiones adoptadas de acuerdo el estado de ejecución del presupuesto del inciso I, y los compromisos no devengados.

TP N°8.- Cuenta AIF. Problematización. La Administración central no puede cerrar la cuenta AIF, se brindan los datos de las cuentas de Administración Central, Organismos descentralizados, e Instituciones de seguridad social, debiendo el alumno encontrar posibles soluciones al problema en cuestión.

TP N°9.- Cuenta AIF. Problematización. La Administración central no puede cerrar la cuenta AIF, se brindan los datos de las cuentas de Administración Central, Organismos descentralizados, e Instituciones de seguridad social y Administración Nacional, debiendo el

	<p>alumno encontrar posibles soluciones al problema en cuestión.</p> <p>TP N°10.- Cuenta AIF. Caso-Evaluación. Se brindan los datos de una determinada hacienda del sector público en la que se aplican las normas de la Ley de Administración Financiera, debiendo el alumno analizar y evaluar las operaciones realizadas así como también confeccionar la cuenta AIF y el balance.</p> <p>TP N°11.- Cuenta AIF. Caso-Evaluación. Se brindan los datos de una determinada hacienda del sector público en la que se aplican las normas de la Ley de Administración Financiera, debiendo el alumno analizar y evaluar las operaciones realizadas así como también confeccionar la cuenta AIF y el balance y señalar insuficiencias o inconsistencias informativas.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ALE, Miguel Ángel. Manual de Contabilidad Gubernamental. Ed. Macchi, Bs. As, 1983. Manual de Contabilidad Gubernamental, obra adaptada a la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156/92, Ed. Macchi, Bs. As. Marzo de 1994. • ARÉVALO, Alberto. Contabilidad Pública. Ed. El ateneo. Bs. As. 1959. • ATCHABAHIAN, Adolfo. Régimen Jurídico de la Gestión y del Control de la Hacienda Pública – Tratado sobre la Ley 24.156. Ed. Depalma. Bs. As. 1996. • ALE, Miguel Ángel. Manual de Contabilidad Gubernamental. Ed.La Ley, Bs. As, 2010. • LAS HERAS, José María. Estado eficiente: administración financiera gubernamental, un enfoque sistémico. Editorial: Buyatti, Osmar. 3era edición.(2010) • Ley 24156 Ley de Administración Financiera. • Ley 4787 Ley de Organización y Funcionamiento Administración Financiera Sector Público Provincial

